ACTA DE APERTURA Nº 26/2018

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, siendo nueve y cuarenta y cinco horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: la Lic. Cristina Ferraro, Directora General de la DGOC, el Abg. Rodolfo Olmedo, Asistente de la DUOC, la Lic. Elsa Medina, Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones por parte de la Convocante, el Sr. Artemio Vera, con C.I.Nº 563.745, por parte de la empresa FAMETAL S.A., a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 16/2018 "ADQUISICIÓN DE PERFILES Y MAMPARAS" con ID. Nº 352.103.

A continuación, observando que se han presentado 2 (dos) ofertas para su análisis técnico y económico, esta Dirección de conformidad a los lineamientos de la Resolución DNCP N° 522/15, de fecha 24 de febrero de 2015 y en conformidad al Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; se procede a llevar adelante la apertura de la oferta, debido a la necesidad urgente de contar con los bienes que son objeto del llamado, según las solicitudes de las Direcciones afectadas por esta necesidad, remitidas a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.

Se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- FAMETAL S.A.
- JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI
- TECNOFOR S.A.
- FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE (FISAE)
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega que se detalla de la siguiente manera:

- EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
- FAMETAL S.A.

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

Lic. Cristina Ferraro
DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

	OFERENTE: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	**OFERENTE:** FAMETAL S.A.
A) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A
Patente municipal vigente	N/A	N/A
Constancia SIPE Nº	-	-
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE	SIPE

Lic. Cristina Ferraro
DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Julio Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta solo Estatuto	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE	NO PRESENTA
Patente municipal vigente	SIPE	NO PRESENTA
Constancia SIPE Nº	1514519	1511965

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, como sigue:

FIRMAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
– EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Gs. 18.778.500
– FAMETAL S.A.	Gs. 20.744.000

OBSERVACIONES:

- Por parte de la Convocante: La empresa FAMETAL S.A. presenta Certificado de Origen Nacional Nº 38536.
- Por parte de la firma FAMETAL S.A.: La empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L. no presenta Certificado de Origen Nacional.

Lic. Cristina Ferraro
DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez y treinta horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora General DGOC

.....
Lic. Elsa Medina
Jefa
Departamento de Compras menores y Locaciones

.....
Abg. Rodolfo Olmedo
Asistente de la DGOC

Por parte de los Oferentes:

.....
Sr. Artemio Vera
Fametal S.A.
C.I. Nº 563.745